



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-02082113-E-UBA-DME#SSA_FFYB - MAESTRÍA EN CIENCIA REGULADORA DE PRODUCTOS PARA LA SALUD - MARCHELLI Juan - Tema y Plan y Director.

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el candidato al título de Magister de la Universidad de Buenos Aires, Licenciado en Comercio Internacional Juan Pablo MARCHELLI propone Director y solicita la aprobación de los lineamientos generales del Tema y Plan de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que como Director propone al Doctor Alberto LAZAROWSKI, quien ha aceptado tal cometido, informando que el trabajo respectivo se llevará a cabo en la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).

Que el tema y los lineamientos generales del Plan de Tesis, reúnen los requisitos exigidos por la reglamentación correspondiente.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución (CS) No 690/18, lo aconsejado por la COMISIÓN DE LA MAESTRÍA EN CIENCIA REGULADORA DE PRODUCTOS PARA LA SALUD y lo establecido en la sesión del día 15 de diciembre de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR al Doctor Alberto LAZAROWSKI como Director del candidato al título de Magister de la Universidad de Buenos Aires, Licenciado en Comercio Internacional Juan Pablo MARCHELLI.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR el Tema y los lineamientos generales del Tema y Plan de Tesis presentado por dicho tesista que versa sobre: “Cannabis medicinal: desarrollo de un marco regulatorio para la República Argentina”.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos; oportunamente, archívese.